

ACTA DE **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO** CELEBRADA POR EL CONSEJO
MUNICIPAL ELECTORAL DE VALLADOLID, DE FECHA **09 DE JUNIO** DEL AÑO 2021.

En el municipio de **Valladolid**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **1** horas con **07** minutos, del día **09 de junio** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **Valladolid**, ubicado en el predio número 156 D de la calle 41 entre 20 y 22 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **sesión especial de cómputo**. -----

En uso de la palabra, C. **Amayrani Guadalupe Borges Cetina** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Valladolid**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **10** horas con **07** minutos del día **09 de junio** del año 2021 damos inicio a la presente **sesión especial de cómputo**. -----

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. **Amayrani Guadalupe Borges Cetina** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. **José René Puc Varguez** da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C **Amayrani Guadalupe Borges Cetina**,
Consejero Electoral, C. **Dionisio Hau Dzib**,
Consejero Electoral, C. **Carlos Alejandro Cen Castro**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **José René Puc Varguez** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Manuel Antonio Chi Loria.
Partido Verde Ecologista de México, C. Adriana Yanelly Canche Chan.
Partido Movimiento Ciudadano, C. Hermelinda Canche Canche.
Partido MORENA, C. Jorge Luis Fichtl García.
Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Edgardo Baeza Castillo.
Partido Redes Sociales Progresistas, C. José Domingo García Morgia.
Partido Fuerza por México, C. Marisol Sánchez Avendaño.

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente la Consejera Presidente C. Amayrani Guadalupe Borges Cetina, solicitó al Secretario Ejecutivo C. José René Puc Varguez, proceda a dar cuenta del



siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

La Consejera Presidente, C. **Amayrani Guadalupe Borges Cetina**, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión especial de cómputo celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y declaración de validez de la elección de regidores por el principio de mayoría relativa. Acto seguido la Consejera Presidente, C. **Amayrani Guadalupe Borges Cetina**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: buenos días integrantes de este consejo municipal electoral en este acto procedo a declarar la presente

sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, inciso c, del reglamento de sesiones de los consejos del instituto de procedimientos electorales y participación ciudadana del estado de Yucatán.

Seguidamente el consejero presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto seis de la orden del día, siendo este el Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas. Seguido la Consejera Presidente, C. **Amayrani Guadalupe Borges Cetina** informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de junio de 2021, se determinó la instalación de 1 grupo de trabajo con 1 punto de recuento, asimismo se tomaron los acuerdos siguientes:

1. Se cotejarán las actas de los representantes de partido,
2. en caso de que no coincidan se abrirán los paquetes electorales y se verificara con el acta original,
3. en caso de no encontrarse las actas, se realizará el recuento.
4. Se crearon 2 grupos de trabajo presididas por los consejeros electorales: C. Dionisio Hau Dzib y C. Carlos Alejandro Cen Castro.

Dando continuidad a la sesión, la Consejera Presidente, C. **Amayrani Guadalupe Borges Cetina** menciona: a continuación con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los Lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal contó, se ha determinado que cero casillas cumplen con el supuesto de recuento según los acuerdos tomados en la sesión del día 08 de junio de 2021.

Acto seguido la Consejera Presidente menciona lo siguiente: invitó a los demás integrantes del consejo y a los representantes de los partidos a la apertura de la bóveda del consejo en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. una vez realizado la apertura de la bóveda y que los consejeros y representantes de partido hayan verificado que no existe indicio alguno de haber sido alterado los paquetes se procederá a realizar el cómputo de los votos.

A continuación, menciona lo siguiente se invita a los integrantes de este consejo municipal, electoral de Valladolid a ocupar su lugar en el grupo de trabajo y se pueda dar inicio con los trabajos del cómputo.

Seguidamente la consejera presidente instruyo al secretario prosiga con el siguiente punto a lo que el secretario menciona Continuando con el punto siete del orden del día, siendo este la de Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.

seguidamente el consejero presidente menciona siendo las **10 horas con 34 minutos** manifiesto e informo que dando cumplimiento al punto número **siete** de la orden del día se da inicio al cómputo municipal de la votación de la elección de regidores por el principio de mayoría relativa, por lo que solicito a los representantes de los partidos políticos que tuvieran a la mano sus copias de actas de escrutinio y cómputo para cotejarlas; como resultado de la actividad de obtuvieron copias legibles de las siguientes casillas:

Sección	1015	1017	1026	1026	1030	1031	1032	1036	1041
Tipo	Básica	Contigua 1	Contigua 1	Contigua 2	Contigua 1	Contigua 2	Contigua 3	Contigua 1	Contigua 1

Por lo que no fue necesario sacar de la bodega electoral, los paquetes electorales de dichas casillas. Acto seguido Siendo las horas **11 con 10 minutos** del día **9 de junio** del año 2021, se solicitó a los CAELS electorales asignados en la tarea de traslado que procedan a traer a la mesa del consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **1018** tipo **Contigua 3**, de la cual se extrajo el acta de escrutinio y cómputo que era legible y con ello se subsana el faltante de información. -----

Siendo las horas **11 con 32 minutos** del día **9 de junio** del año 2021,, se solicitó a los CAELS electorales asignados en la tarea de traslado que procedan a traer a la mesa del consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **1033** tipo **Contigua 3**, de la cual se extrajo el acta de escrutinio y cómputo que era legible. -----

Siendo las horas **11 con 45 minutos** del día **9 de junio** del año 2021, se solicitó a los CAELS electorales asignados en la tarea de traslado que procedan a traer a la mesa del consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **1034** tipo **Básica**, la cual no tenía el acta de escrutinio y cómputo, por lo que se procedió al recuento de votos, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo llenada en este consejo municipal. -----

Siendo las horas **12 con 37 minutos** del día **9 de junio** del año 2021, se solicitó a los CAELS electorales asignados en la tarea de traslado que procedan a traer a la mesa del consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **1013** tipo **Contigua 1**, de la cual se extrajo el acta de escrutinio y cómputo que era legible. -----

Siendo las horas **12 con 48 minutos** del día **9 de junio** del año 2021, se solicitó a los CAELS electorales asignados en la tarea de traslado que procedan a traer a la mesa del consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **1022** tipo **Contigua 2**, la cual no tenía el acta de escrutinio y cómputo, por lo que se procedió al recuento de votos, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo llenada en este consejo municipal. -----

Siendo las horas **12 con 55 minutos** del día **9 de junio** del año 2021, se solicitó a los CAELS electorales asignados en la tarea de traslado que procedan a traer a la mesa del consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **1034** tipo **Contigua 1**, de la cual se extrajo el acta de escrutinio y cómputo que era legible. -----

Siendo las horas **13** con **06** minutos del día **9 de junio** del año **2021**, se solicitó a los CAES electorales asignados en la tarea de traslado que procedan a traer a la mesa del consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **1036** tipo **Básica**, de la cual se extrajo el acta de escrutinio y cómputo que era legible. -----

**RESULTADOS DE LOS COMPUTOS DE LA ELECCIÓN DE
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

1	 : 7424  : 4890	 : 825	13139
2	morena : 9990		9990
3	 : 8406		8406
4	CI		1051
5	 : 993		993
6	 : 717		717
7	 : 533		533
8	 : 343		343
9	 : 256		256
10	 : 142		142
11	 : 96		96
	Candidatos no registrados		10



Acto seguido la Consejera Presidente, con fundamento en las fracciones ii y iii del artículo 318 de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Yucatán y en cumplimiento del punto **número ocho** en este acto hago constar la declaración de validez de la elección de regidores por el principio de mayoría relativa de la planilla registrada por la **candidatura común** por los partidos **PARTIDO ACCION NACIONAL Y NUEVA ALIANZA YUCATAN**, para conformar el h. ayuntamiento de Valladolid, Yucatán, integrada por los ciudadanos siguientes:

N ú m e r o	REGIDURÍAS DE PROPIETARIOS Y PROPIETARIAS	REGIDURÍAS DE SUPLENTES
1	ALFREDO FERNANDEZ ARCEO	EDGAR GAMALIEL AGUILAR PERAZA
2	MARIA AIDA POOT CHAN	BEATA CRISTANA DEL ROSARIO MEDINA TELLO
3	MANUEL JESUS LORIA SANTOYO	JUAN GONZALEZ VARGUEZ
4	ELDA FELICITAS SANSORES GARCIA	ARLENI ARACELLY NAH QUINTAL
5	ANGEL DANIEL DIAZ AGUILAR	PEDRO GUADALUPE GUTIERREZ TEJERO
6	GABRIELA CANDELARIA AGUILAR CORONADO	PAOLA CRISTINA VALDEZ VIDAL
7	JORGE HERBERT TAMAYO HERNANDEZ	RAFAEL JIMENEZ VILLA

fijándose los resultados enunciados, al exterior de este consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Yucatán. -----

A continuación, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve**, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **15** minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en

uso de la voz siendo las **15** horas con **10** minutos declara un receso de **10** minutos regresando a las **15** horas con **20** minutos. -----

Siendo las **15** horas con **20** minutos, se reanuda la presente **Sesión especial de cómputo**, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C **Amayrani Guadalupe Borges Cetina**,
Consejero Electoral, C. **Dionisio Hau Dzib**,
Consejero Electoral, C. **Carlos Alejandro Cen Castro**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **José René Puc Varguez** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Manuel Antonio Chi Loria.
Partido Verde Ecologista de México, C. fijándose los resultados enunciados, al exterior de este consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de yucatán. -----

Partido Acción Nacional, C. Manuel Antonio Chi Loria.
Partido Verde Ecologista de México, C. Adriana Yanelly Canche Chan.
Partido Movimiento Ciudadano, C. Hermelinda Canche Canche.
Partido MORENA, C. Jorge Luis Fichtl García.
Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Edgardo Baeza Castillo.
Partido Redes Sociales Progresistas, C. José Domingo García Morga.
Partido Fuerza por México, C. Marisol Sánchez Avendaño.

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión especial de cómputo**, con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de Sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de **Valladolid**, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo,



pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Valladolid de fecha **09 de junio** de 2021. Una vez realizada la dispensa, la Consejera Presidente preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión especial de cómputo** del Consejo Municipal de Valladolid de fecha **09 de junio** de 2021 ; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Valladolid instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión , por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los Consejeros Municipales Electorales.-----

Acto seguido la Consejera Presidente C. **Amayrani Guadalupe Borges Cetina**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** del Orden del Día, la Consejera Presidente C **Amayrani Guadalupe Borges Cetina**, dio por clausurada la **sesión especial de cómputo** del día **09 de junio** de 2021, siendo las **15 horas con 25 minutos**. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **sesión especial de cómputo** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

C. **AMAYRANI GUADALUPE BORGES
CETINA**
CONSEJERA PRESIDENTE

C. **DIONISIO HAU DZIB**
CONSEJERO ELECTORAL



C. **CARLOS ALEJANDRO CEN CASTRO**
CONSEJERO ELECTORAL

C. **JOSÉ RENÉ PUC VARGUEZ**
SECRETARIO EJECUTIVO

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



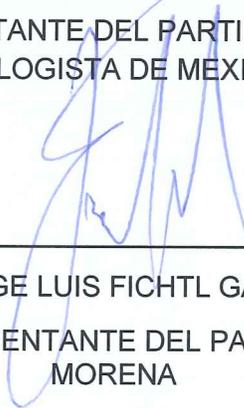
C. MANUEL ANTONIO CHI LORIA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCION NACIONAL



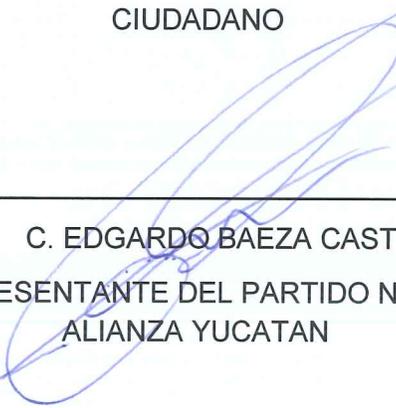
C. ADRIANA YANELY CANCHE CHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO



C. HERMELINDA CANCHE CANCHE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO



C. JORGE LUIS FICHTL GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA



C. EDGARDO BAEZA CASTILLO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA YUCATÁN



C. JOSE DOMINGO GARCIA MORGA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES
SOCIALES PROGRESISTAS



C. MARISOL SÁNCHEZ AVENDAÑO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
FUERZA POR MEXICO



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Valladolid en uso de las atribuciones
contadas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 9 foja(s) util(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Valladolid Yucatán, a 09 de Junio de 2021.

[Handwritten signature]

